

0545



30545

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años se solicita a favor de
D. José Pascual Perales, de nacionalidad españo-
la y domiciliado en Zaragoza, que ha de recaer
sobre " UN MODELO DE ARMONICA PERFECCIONADA "

~~~~~

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utili-  
dad tiene por objeto garantizar la explotación  
exclusiva en todo el territorio nacional, colo-  
nias y Protectorado, de un modelo de armónica  
perfeccionada, conforme se describe a continua-  
ción y se representa en forma gráfica, a título  
de ejemplo, en el plano adjunto.



Las armónicas actuales <sup>45</sup> en el mercado presentan el inconveniente, frente a otros instrumentos musicales, de carecer de altavoz o bocina, resultando el sonido apagado.

5

Sabido es que los buenos concertistas de armónica se ayudan de las manos para lograr formar una bocina más o menos imperfecta y que el producir fluctuaciones, por este sistema, en la intensidad del sonido, con el fin de producir efectos armónicos, constituye una de las habilidades del músico que usa el instrumento.

10

Por lo tanto se hacía necesaria la incorporación a la clásica armónica, de una bocina o altavoz que aumentase la intensidad del sonido e hiciese más fácil y perfecta la labor de lograr fluctuaciones en el mismo durante la ejecución.

15

Esta interesante innovación es la que se ha introducido en el nuevo modelo de armónica que se pretende registrar como Modelo de Utilidad y que a continuación se describe:

20

La innovación consiste en el acoplamiento de una pequeña bocina a la parte posterior, superior o inferior (esto no afecta a la esencialidad del invento) de la armónica. La parte más ancha y abierta de dicha bocina es exterior a la armónica en toda su longitud; pero su diámetro va disminuyendo y al llegar a un extremo de la armónica coincide con el grosor de ésta, se dobla sobre sí misma y vuelve a recorrer la armónica, ahora interiormente, en toda su longitud, y siempre en disminución, hasta el otro

25

30

30545



extremo.

A esta parte (que no se ve en el dibujo) más estrecha e interior de la bocina es a la que van a desembocar los orificios correspondientes a las diferentes notas.

Merced a esta bocina el sonido será más intenso y el concertista podrá lograr las deseables fluctuaciones de intensidad aplicando la mano a la boca de la bocina, con el fin de dejar más o menos libre el paso del sonido

Para mejor comprensión del invento cuyo registro se solicita, únese a la presente memoria un plano en el que los símbolos corresponden a la siguiente

DESCRIPCION.

FIGURA UNICA.- Representa el conjunto del nuevo modelo de armónica.

- 1) Bocina o altavoz en su porción externa.
- 2) Armónica propiamente dicha.
- 3) Orificios de entrada del aire.

VARIOS.

La forma, materiales y tamaños serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe en los términos precedentes, que deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

( cuatro )

0545  
NOTA DE REIVINDICACIONES



Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. José Pascual Perales, residente en Zaragoza, por los extremos siguientes:

5

PRIMERO.- Por un modelo de armónica perfeccionada caracterizado porque el cuerpo de la armónica lleva acoplado una bocina o altavoz cuya parte mas ancha es exterior a la misma en toda su longitud; el diámetro de la bocina va disminuyendo y al llegar al extremo de la armónica coincide con el grosor de ésta, se dobla sobre si misma y vuelve a recorrerla, ahora interiormente, en toda su longitud y siempre en disminución hasta el otro extremo de la armónica; esta mitad interior y mas estrecha de la bocina es a la que van a parar los orificios de entrada de aire.

10

15

SEGUNDO.- Por un modelo de armónica perfeccionada .

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

20

La presente memoria consta de cuatro hojas las cuales se han foliado y mecanografiado por una sola de sus caras, habiéndoseles dejado unida otra de planos, en forma y tamaños reglamentarios, para la mejor comprensión del invento

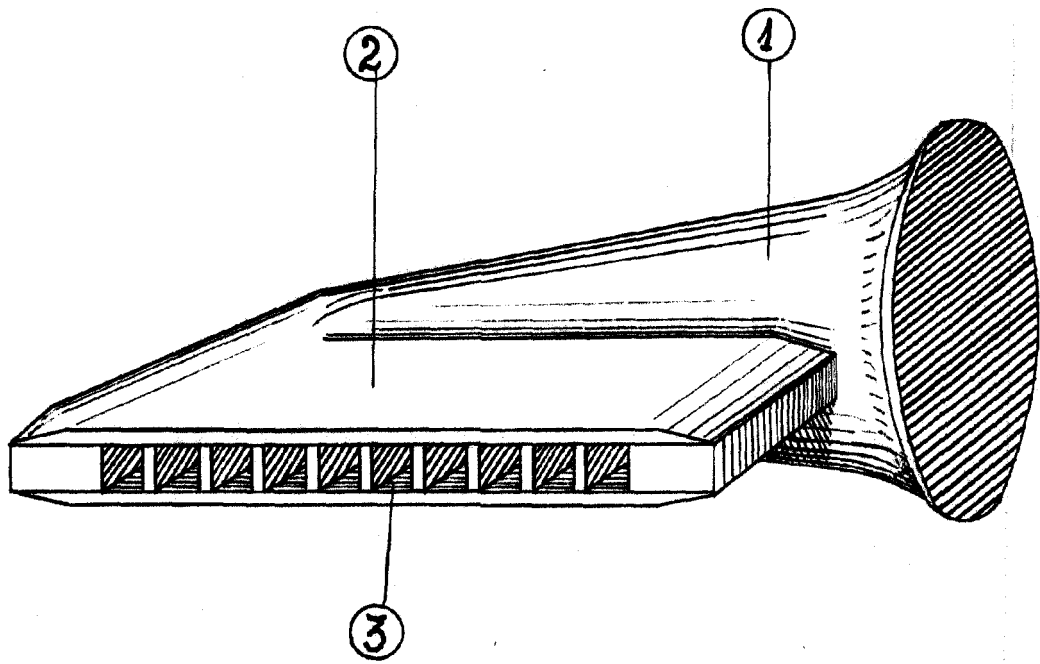
Madrid a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

Por autorización de Don José Pascual Perales

E/ND-1-

José Pascual Perales.

Hoja única.



Zaragoza, a

26 - marzo 1952

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Perales'.

Escala variable.

Perales